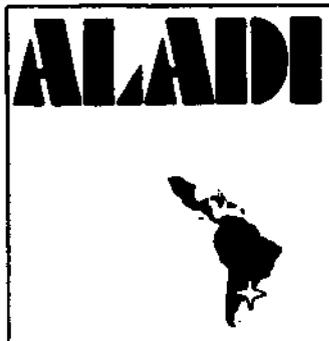


# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

41

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 131  
(Extraordinaria)  
Sumario  
2 de abril de 1986

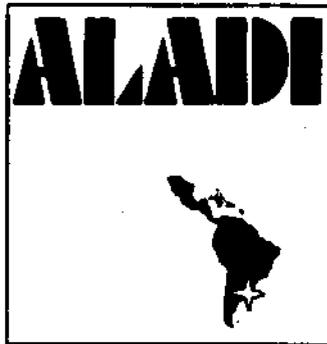
RESERVADO

### 1. Asuntos entrados.

- Representación Permanente de la Argentina. Designación del señor Embajador Ricardo Oscar Campero como Representante Permanente ante el Comité de Representantes de la ALADI.

### 2. Incorporación al Comité de Representantes de la ALADI del Excelentísimo señor Embajador Ricardo Campero, Representante Permanente de la Argentina.

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

441

**APROBADA**  
en la 137 - a. Sesión

ALADI/CR/Acta 131  
(Extraordinaria)  
2 de abril de 1986  
Horas: 11.00 a 11.15

## ORDEN DEL DIA

1. Asuntos entrados.
  - Representación Permanente de la Argentina. Designación del señor Embajador Ricardo Oscar Campero como Representante Permanente ante el Comité de Representantes de la ALADI.
2. Incorporación al Comité de Representantes de la ALADI del Excelentísimo señor Embajador Ricardo Oscar Campero, Representante Permanente de la Argentina.

Preside:

CUSTAVO MAGARIÑOS

Asisten: Ricardo Oscar Campero, Carlos Onis Vigil, Rodolfo Ignacio Rodríguez, Juan José Martínez y Fernando Daniel Escalona (Argentina); Alfonso Revollo (Bolivia); Fernando Paulo Simas Magalhães, Armando Sérgio Frazao, Guilherme Parreiras Horta, Hermano Telles Ribeiro y Marcos Leal Raposo López (Brasil); Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila, Guillermo Anguita Pinto, Patricio Victoriano Muñoz y Miguel Ángel González Morales (Chile); Gustavo Cordovez Pareja y Roberto Betancourt Ruales (Ecuador); Arturo González Sánchez, Andrés Falcón Mateos, José Pedro Pereyra Hernández y Luis Granados Morales (México); Santiago Alberto Amarilla Vargas (Paraguay); José Antonio García Belaúnde, Carlos Bérninzon Devéscovi y Oswaldo Seminario Andrade (Perú); Gustavo Magariños, Héctor Carlevaro Torres y A. Jorge Ciasullo (Uruguay); Santos Sancler Guevara (Venezuela); Jesús María Hernández Sánchez (República Dominicana); Salvador Rodezno Fuentes (Honduras); Julia Gabel (OEA).

Secretario General: Juan José Real.

Secretario General Adjunto: Franklin Buitrón Aguilar.

Secretario General Adjunto: Roberto Gatica Suárez.

//

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Asuntos entrados.

- Representación Permanente de la Argentina. Designación del señor Embajador Ricardo Oscar Campero como Representante Permanente ante el Comité de Representantes de la ALADI.

"No. 36/86. Montevideo, 10. de abril de 1986. A Su Excelencia el Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Gustavo Magariños. Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de llevar a vuestro conocimiento y por su intermedio a los señores Representantes de los demás países miembros que, por decreto no. 452/86 del Poder Ejecutivo, ha sido designado Representante Permanente de la República Argentina ante el Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Su Excelencia el señor Embajador don Ricardo Oscar Campero.

El señor Embajador se hará cargo de esta Misión Diplomática el 2 de abril de 1986.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia y reiterarle las expresiones de mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Carlos Onís Vigil, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

2. Incorporación al Comité de Representantes de la ALADI del Excelentísimo señor Embajador Ricardo Oscar Campero, Representante Permanente de la Argentina.

PRESIDENTE. Del Embajador Campero quisiera decir que es un viejo conocido de esta Casa, porque en su larga actividad profesional ha tenido ocasión de participar en actividades tanto de la ALALC como de la ALADI, lo cual hace que su introducción como personalidad sea casi innecesaria entre nosotros.

Ricardo Campero ha tenido una larga actuación profesional en materias económicas, y específicamente en materia de comercio exterior, lo cual indica que tiene una muy singular capacitación para venir a ilustrarnos con su experiencia en nuestros trabajos.

El ha desarrollado actividades en la esfera privada y en la esfera pública, y en este último campo ha culminado una proficua actuación, ocupando la Secretaría de Comercio de su país durante los años de 1983 hasta 1985; y ahora ha sido designado Representante de la Argentina en la ALADI.

Ha participado en negociaciones específicas con muchos de nuestros países, lo cual quiere decir que conoce tan bien o mejor que nosotros los difíciles meandros de la negociación internacional y las complejas actividades de esta Casa. El ha actuado personal y directamente en muchas de esas actividades y, en consecuencia, estamos seguros de que su incorporación a las tareas de la ALADI representará una contribución muy significativa para nuestros trabajos.

//

//

Le queremos expresar, la Presidencia, los señores Representantes y la Secretaría General, al señor Campero, nuestra más cálida bienvenida y le ofrecemos toda nuestra colaboración para que tenga el mayor de los éxitos en sus funciones, cosa que está asegurada, tanto por el país que representa como por sus propios valores personales.

Embajador Campero: sea muy bienvenido.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo Oscar Campero). Señor Presidente: en primer término, muy agradecido por sus palabras y su bienvenida.

Usted lo ha dicho bien: hemos estado, a lo largo de varios años, vinculados a este Organismo, primero en la ALALC y después en la ALADI, lo cual es un motivo, desde nuestra perspectiva, de desafío para aportar al proceso de integración latinoamericana, como lo es también el hecho de formar parte de una organización política en mi país con un profundo signo latinoamericano y un Gobierno que tiene preocupación alrededor de este tema, por la vocación precisamente también latinoamericanista.

En el momento en que el Presidente Alfonsín me asignara esta función, la reflexión conjunta fue precisamente en el marco de algo expresado por el Representante del Perú en estos momentos, y es la relación existente entre crisis e integración.

En gran medida estoy convencido que desde la perspectiva argentina este contexto va a condicionar, de alguna manera, nuestra gestión, pero diría yo que lo hacemos desde otra perspectiva, que desde 1983 la República Argentina procura recorrer. Y esta es, coincidentemente con el pensamiento del colega del Perú, el que por lo general el proceso de integración ha sido variable de ajuste de los procesos de crisis. Es donde se han incrementado las restricciones al comercio; han resurgido las salvaguardias y todos los elementos que, en definitiva, traban el comercio entre nosotros. Mi Gobierno interpreta que la cosa debe ser exactamente al revés: que a mayor crisis, se debe generar mayor proceso de integración; que la integración no debe ser una variable de ajuste de las crisis de nuestra economía sino, por lo contrario, un complemento de este ajuste para que, de alguna manera, tenga el mismo un sesgo positivo.

Es evidente de que no puedo dejar de hacer mención que la expansión de la democracia en América Latina, que de alguna manera hace resurgir las voces permanentes de nuestras sociedades, y una de éstas es precisamente la vocación integradora de nuestros pueblos, por un lado; y por el otro lado, la crisis económica internacional, obliga a replantearnos varios de los esquemas que veníamos transitando, cuando menos mi país, respecto a este proceso integrador. Y estamos en vísperas de una ronda de negociaciones; afortunadamente para nosotros, se iniciará en nuestra Capital.

Nosotros apreciamos con mucho optimismo la misma pero, al mismo tiempo y sin ser dramáticos, creemos que los resultados de esta ronda van a condicionar en grado sumo al propio Organismo que hoy nos nuclea. Y no quisiera dejar de mencionar esto porque, como nuevo en estas funciones, creo que vamos a estar condicionados también por este desafío.

No quiero ser dramático como para decir que desde el punto de vista argentino el proceso de integración es una respuesta estratégica a la crisis económica internacional, no una respuesta de confrontación con todo lo que sea de

vf

//

//

extrazona, fundamentalmente el Norte, de ninguna manera, sino como un elemento indispensable para reasignar recursos de manera tal de poder perfilar a nuestra región en el mundo, recuperando la voz que tenía en otras décadas.

Pero al mismo tiempo, y volviendo al concepto inicial, creo -y profundamente- que tendremos que aportar muchas veces iniciativas desde el seno de este Comité, sustancialmente a nuestras capitales y desde la perspectiva de Secretario de Comercio en la Argentina, con mi vocación latinoamericana, a pesar de ella, la crisis doma a cualquier intento, necesariamente, de reformular nuevas propuestas; y el poder de iniciativa que tengan las Representaciones acá en este Comité, respecto a nuestras capitales, entiendo que va a permitir también a nuestras capitales formular políticas para el fortalecimiento de la integración y, consecuentemente, de este Organismo.

Yo creo que estamos desafiados todos y yo, como que recién me inicio, me siento con un nuevo desafío. En este tema de la integración, los tiempos son muy duros; creo que estamos obligados a dar respuesta; entiendo que la integración de los latinoamericanos es un proceso inexorable; en última instancia dependerá de nosotros de que esto se cumpla en el marco de este Organismo, que es lo fundamental.

Yo comprometo, desde la perspectiva argentina, la misma posición que expresara el Embajador Tettamanti; hay continuidad en este sentido en nuestra política. Pero sustancialmente comprometo todo nuestro esfuerzo, y estoy autorizado por el Presidente Alfonsín para renovar, en el seno de nuestro Organismo, nuestro compromiso, de la parte argentina, precisamente de militar, de activar, en esta perspectiva, que no es nada más ni nada menos que dar respuesta a justos anhelos de nuestras sociedades. Muchas gracias, señor Presidente.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Embajador.

Queda levantada la sesión.

---